

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16847 *Resolución de 25 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Candeleda (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 251, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar de biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón de mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Mantenimiento Museo de El Raso de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón de apoyo al campo de golf de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor de inserción social dinamizador juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 17, de 24 de enero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Candeleda, 25 de julio de 2024.–El Alcalde, Carlos Montesino Garro.